

PLAZA PÚBLICA

Justicia para Oaxaca

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

Un día como hoy, hace dos años, una redada policiaca destinada a favorecer al gobernador Ulises Ruiz arrastró a la cárcel a decenas de personas a las que hubo que liberar porque eran inocentes y hoy claman castigo para quienes los agraviaron.

Desde la certidumbre que le viene de su alianza con el gobierno federal panista y el apoyo de su partido (no obstante su pertenencia al extinto madracismo), el gobernador Ulises Ruiz ha pagado una profusa propaganda al modo de los merolicos callejeros que solicitaban la atención del público para los productos que vendían: “que no le digan, que no le cuenten, porque a lo mejor le mienten”. En su ensoberbecido lenguaje Ruiz propone eso mismo bajo la fórmula: “Para hablar de Oaxaca hay que conocernos”. En algunos de los mensajes él mismo aparece sonriente, asegurando que “el gobernador de Oaxaca cumple”, e insistiendo, en un impertinente tuteo, “Que no te cuenten. Conócenos”.

Quizá no hay fecha mejor para hablar de Oaxaca, con el conocimiento que Ruiz reclama, que hoy mismo, en que se cumplen dos años de uno de los mayores actos de represión vividos no sólo en esa entidad, sino en la República entera. Una jornada que sintetizó la arbitrariedad gubernamental en la detención sin causa de 139 personas a las que se sometió a prisión por la sola azarosa circunstancia de que se encontraban en la calle durante la práctica de una redada de corte fascista, perpetrada por la feroz fuerza pública local y la Policía Federal Preventiva, cuya presencia en aquella entidad, en el último mes de gobierno de Fox, selló el vínculo entre los

partidos que hoy gobiernan en México, el PAN y el PRI.

En 2004, Ruiz contendió por la gubernatura contra una alianza en que figuró Acción Nacional, participación de la cual abjuró a poco andar la resistencia contra la imposición del candidato priista. No hubo

aproximación entonces porque el gobernador abandonó en los hechos su función para encabezar la campaña presidencial de Roberto Madrazo, que tan funestos resultados arrojó para el tricolor. Por eso el gobierno federal pretendió que el conflicto magisterial que enfrentó Ruiz a partir de mayo de 2006 no era de su incumbencia y menos lo era la movilización que a partir de junio buscó la remoción del gobernador.

Derrotado Madrazo, y dueña su oposición de casi todos los cargos de elección federal resueltos el 2 de julio, la precaria situación de Ruiz sólo pudo fortalecerse mediante el chantaje: ¿qué le parecería a Fox que el gobierno de Oaxaca reconociera como triunfador a López Obrador y no a Felipe Calderón? La presión fue eficaz, aunque no de resultados inmediatos. Pero el 29 de octubre se hizo manifiesto el entendimiento a que habían llegado los gobernantes: la petición largamente postergada de que interviniera la fuerza federal quedó al fin satisfecha: la Policía Federal Preventiva llegó a Oaxaca como ejército de ocupación para dejar a salvo al gobernador. A casi un mes de su llegada, en demostración plena

de su acuerdo, los gobiernos asestaron a la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca el golpe definitivo: unos motineros pagados, pretendiendo ser miembros de la APPO, causaron destrozos en el centro de la ciudad, tropelía contra la cual se dirigió de inmediato la acción policiaca, que no tocó un pelo a los escandalosos pero sí aprehendió a activistas de la movilización y a hijos de vecino que tuvieron el infortunio de toparse con la tropa.

Ochenta y tres mujeres detenidas fueron llevadas al penal de Tanivet en Tlaxiaco y 56 varones quedaron presos en Miahuatlán. Para la mayor parte de ellos fue sólo una



Continúa en siguiente hoja

Fecha 25.11.2008	Sección Primera - Opinión	Página 13
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

etapa: en un acto de complicidad inexcusable, la mayor parte de la gente detenida fue deportada, a la usanza porfiriana, al penal federal de San José del Rincón, en Nayarit, pese a que no se reunían las condiciones para el confinamiento de esos presos en tal establecimiento.

El 4 de diciembre siguiente el pintor Francisco Toledo, que engrandece a Oaxaca con su arte y el patrocinio al de otros, y actúa como una suerte de conciencia de esa sociedad, convocó a asumir la defensa de los detenidos. Se constituyó entonces el Comité 25 de noviembre AC, cuy@s abogad@s lograron al cabo de viciados procesos la absolución de 109 presos y la libertad bajo fianza de 98 más (lo que da un total de 207, pues antes y después de la fecha infausta fueron capturados con la misma arbitrariedad más de medio centenar de personas).

Dos años después de aquella redada, sus víctimas claman justicia, acompañados por el Comité que consiguió su liberación. Recuerdan haber sido "sometidos a malos tratos, vejaciones... encarcelados... a pesar de que éramos inocentes lo que quedó demostrado al término de nuestro proceso, ya que nuestra libertad se obtuvo como absoluta". Denuncian también que en el trayecto al penal nayarita "se nos trató con insultos, vejaciones y amenazas de ser arrojados al vacío desde los helicópteros y el avión en que estábamos siendo trasladados".

Por eso, declaran hoy, "exigimos que se ejercite acción penal en contra de los responsables por acción o por omisión de las agresiones que vivimos los días 25 y 26 de noviembre y hasta el 20 de diciembre del

año 2006". El viernes pasado formalizaron su denuncia ante la PGR, y hoy la harán pública en el marco de una campaña que han denominado Justicia para Oaxaca, cuyo objetivo es dar a conocer "lo que hemos sufrido en carne propia y el ineficiente sistema de justicia que prevalece".

El Comité fundado a instancias de Toledo ha ampliado sus horizontes, sin perjuicio de continuar la defensa jurídica de personas injustamente presas, hacia la denuncia de violaciones a los derechos humanos y la asistencia médica y psicológica a las víctimas de aquella infamia represiva.

♦ CAJÓN DE SASTRE

Esta mañana, a las nueve, será presentado el informe anual de la Comisión Federal de Telecomunicaciones. Además de su contenido, importará el tono en que se presente el trabajo del pleno, cuya integración se modificó por las decisiones judiciales que desplazaron a los comisionados Gerardo González Abarca y Eduardo Ruiz Vega. *La Gaceta Cofetel* les rinde homenaje no sólo presentándolos en la portada con un Gracias contundente sino calificando de trascendentales las aportaciones que hicieron, merced a las cuales la Cofetel pudo "avanzar en los temas más urgentes del sector, ofrecer certidumbre a los inversionistas y acercó (*sic*) beneficios tangibles a los millones de usuarios de los servicios de telecomunicaciones..." A sus reemplazantes, ni un saludo. O sea que pobre pleno, qué solo se queda.

Correo electrónico: miguelangel@granadoschapa.com